

# **REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PÚBLICO MÍNIMO**

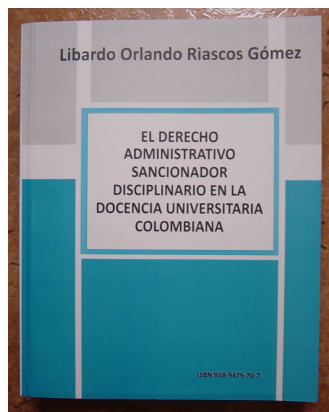
## **DOCTRINA ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA**

Por  
LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ  
Doctor en Derecho  
[lriascos@udenar.edu.co](mailto:lriascos@udenar.edu.co)  
2010

---

### **EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DISCIPLINARIO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**NOTA:** A continuación se presenta el texto completo de algunos de los capítulos que constituyen la edición escrita y Publicada, Editorial UNED, Universidad de Nariño, Pasto, 2008.



---

#### **INDICE GENERAL DE LA OBRA**

##### **PARTE PRIMERA**

##### **LA UNIVERSIDAD Y LA DOCENCIA**

##### **CAPITULO PRIMERO**

##### **LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA COMO ENTIDAD JURIDICA AUTÓNOMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INTRODUCCION  
ABREVIATURAS  
DEDICATORIA  
AGRADECIMIENTOS**

- 1. LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTITUCION DE 1991**
- 1.1. Etimología de la Institución denominada universidad
- 1.2. La universidad como persona jurídica
- 1.3. Naturaleza jurídica de la Universidad
- 1.4. Funciones de la Universidad
- 1.4.1. Funciones Constitucionales
- 1.4.1.1. Funciones Constitucionales Generales
- 1.4.1.2. Funciones constitucionales especiales, en particular las sancionadoras disciplinarias de la Comunidad universitaria
- 1.4.2. Funciones previstas en normas jurídicas legislativas generales y especiales
- 1.4.2.1. Funciones legislativas con base en la potestad sancionadora disciplinaria de la comunidad universitaria
- 1.5. Organización, creación y estructura administrativa y académica de la Universidad. En particular, la estructura de la potestad sancionadora disciplinaria
- 1.5.1. La universidad se organiza como entidad estatal autónoma e independiente
- 1.5.2. La universidad pública se crea mediante ley o acto administrativo
- 1.5.3. Estructura académica, administrativa y sancionadora disciplinaria de la Universidad pública
- 1.5.3.1. Consejo Superior universitario
- 1.5.3.2. El Rector
- 1.5.3.3. Consejo Académico universitario
- 1.5.3.4. Oficinas o Unidades de Control Interno Disciplinario universitario
- 1.6. La Universidad Nacional de Colombia
- 1.6.1. Brevísima reseña de sus fueros
- 1.7. La Universidad de Nariño
- 1.7.1. Brevísima reseña histórica de sus fueros
- 1.8. La Autonomía universitaria, a partir de la Constitución de 1991
- 1.8.1. El megaconcepto de la Autonomía en Colombia. La autonomía universitaria en particular
- 1.8.2. La Autonomía como institución jurídico constitucional prohijada por la Constitución de 1991
- 1.8.3. Diversas manifestaciones de la Autonomía Universitaria en Colombia
- 1.8.3.1. Autonomía académica universitaria
- 1.8.3.2. Autonomía administrativa universitaria
- 1.8.4. Autonomía sancionadora disciplinaria de la Universidad Estatal
- 1.8.4.1. Antes de la expedición de la Constitución de 1991, las autoridades colegiadas universitarias expedían estatutos disciplinarios para la Comunidad universitaria
- 1.8.4.2. Con la expedición de la Constitución de 1991, los Consejos Directivos y Superiores Universitarios expiden estatutos sancionadores disciplinarios, fortalecen o acondicionan los existentes con fundamento en la autonomía universitaria
- 1.8.4.3. Con la expedición del llamado Código Disciplinario Único de 1995 y 2002, se ratificó la autorregulación del régimen disciplinario De la universidad colombiana, basado en la autonomía universitaria

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **EL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO**

- 1. IDEAS PRELIMINARES**
- 2. EL DOCENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991**
- 2.1. El docente universitario como servidor del Estado
- 2.2. El docente de la Universidad pública como sujeto de derechos y deberes
- 2.3. El docente universitario como servidor público tiene un cuadro reforzado de diversas responsabilidades jurídicas. En particular, La disciplinaria

- 2.4. El docente universitario frente a la “Libertad Académica”: de investigación, cátedra y estudio
- 3. EL DOCENTE UNIVERSITARIO EN LAS NORMAS LEGISLATIVAS, REGLAMENTARIAS Y ESTATURIAS**
  - 3.1. El docente universitario como persona en derecho
  - 3.2. El docente universitario como “empleado público” de régimen jurídico especial
  - 3.3. Diversas modalidades y régimen jurídico de los docentes universitarios
    - 3.3.1. Docentes universitarios de carrera docente
      - 3.3.1.1. Docentes de carrera de dedicación exclusiva
      - 3.3.1.2. Docentes de carrera de dedicación de tiempo completo
      - 3.3.1.3. Docentes de carrera de dedicación de medio tiempo
      - 3.3.1.4. Docentes de carrera de cátedra
      - 3.3.1.5. Otras modalidades de docentes de carrera, atendiendo a su situación jurídica, académica y administrativa
        - 3.3.1.5.1. Docente Investigador
        - 3.3.1.5.2. Los docentes en comisión de estudios, comisión administrativa de servicios y comisión académica
          - 3.3.1.5.2.1. Docente en Comisión de Estudios
          - 3.3.1.5.2.2. Docente en Comisión Administrativa de servicios
          - 3.3.1.5.2.3. Docente en Comisión Académica
          - 3.3.1.5.3. Docente en “Año Sabático”
          - 3.3.1.5.4. Docentes universitarios con escalafón
            - 3.3.1.5.4.1. Docente universitario Auxiliar
            - 3.3.1.5.4.2. Docente universitario Asistente
            - 3.3.1.5.4.3. Docente universitario Asociado
            - 3.3.1.5.4.4. Docente universitario titular
  - 3.3.2. Docentes particulares con función pública temporal o transitoria
    - 3.3.2.1. Docentes Ocasionales
    - 3.3.2.2. Docentes Visitantes o “Invitados”
    - 3.3.2.3. Docentes Especiales
    - 3.3.2.4. Docentes Expertos
  - 3.3.3. Otras modalidades de docentes universitarios
    - 3.3.3.1. Docentes con estabilidad a término definido
      - 3.3.3.2. Docente Ad hoc
      - 3.3.3.3. Docentes *Ad honorem u honoríficos*
      - 3.3.3.4. Docente Emérito

**PARTE SEGUNDA  
EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA POTESTAD SANCIONADORA**

**CAPITULO PRIMERO**

**EL DERECHO SANCIONADOR DISCIPLINARIO DE LOS DOCENTES  
UNIVERSITARIO EN COLOMBIA**

- 1. NOTAS PRELIMINARES
- 2. UNA DE LAS MANIFESTACIONES DEL *IUS PUNIENDI* DEL ESTADO: LA POTESTAD SANCIONADORA DISCIPLINARIA
- 3. EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES DEL ESTADO
  - 3.1. Notas preliminares
  - 3.2. El Derecho administrativo sancionador disciplinario de los docentes universitarios
  - 3.3. Principios constitucionales, legales y estatutarios del Derecho Sancionador disciplinario de los docentes universitarios

- 3.3.1. La principalística jurídica
- 3.3.2. Principios Constitucionales del Derecho Administrativo Sancionador disciplinario de los docentes universitarios
  - 3.3.2.1. El debido proceso administrativo sancionador disciplinario
  - 3.3.2.2. Principio de legalidad, de reserva legal y de tipicidad
  - 3.3.2.3. Principio de contradicción y aportación de pruebas
  - 3.3.2.4. Principio de la Doble Instancia y la *Non reformatio in pejus*
  - 3.3.2.5. El principio del *Ne bis in idem* y el principio del *Bis in idem*
  - 3.3.2.6. Principio de la culpabilidad en materia sancionadora disciplinaria
  - 3.3.2.7. Principios de la función y el servicio público docente
  - 3.3.2.8. Principio de la autonomía universitaria en materia sancionadora disciplinaria
- 3.3.3. Principios previstos en la Legislación colombiana
  - 3.3.3.1. Principios que se incorporan a la legislación interna a través de Leyes aprobatorias de Tratados públicos
    - 3.3.3.1.1. Convención Americana sobre derechos humanos de San José
    - 3.3.3.1.2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales
  - 3.3.3.2. Principios previstos en el Código Contencioso Administrativo
  - 3.3.3.3. Principios previstos en leyes administrativas especiales, en particular en el Código Disciplinario Único o CDU
    - 3.3.3.3.1. El Código Disciplinario Colombiano de 2002
  - 3.3.3.4. Principios contenidos en los Estatutos Disciplinarios Universitarios
    - 3.3.3.4.1. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto Docente de la Universidad del Magdalena
    - 3.3.3.4.2. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba
    - 3.3.3.4.3. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto de la Universidad del Cauca
    - 3.3.3.4.4. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto de la Universidad de Caldas
    - 3.3.3.4.5. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto de la Universidad del Rosario
    - 3.3.3.4.6. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá
    - 3.3.3.4.7. Principios del régimen disciplinario en el Estatuto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
    - 3.3.3.4.8. Principios del régimen sancionador disciplinario en el Estatuto de la Universidad de Nariño

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **LA POTESTAD SANCIONADORA DISCIPLINARIA EN LA UNIVERSIDAD Y SU BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD**

- 1. ENTORNO DE LA POTESTAD Y DEL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD**
- 2. EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DISCIPLINARIA UNIVERSITARIA**
  - 2.1. Bloque de constitucionalidad *strictu sensu* y *latu sensu*
  - 2.2. Grupo normativo constitucional *stritu sensu*
    - 2.2.1. La Constitución Política de Colombia
    - 2.2.2. Actos legislativos y Actos constituyentes
  - 2.3. Grupo normativo constitucional ampliado o *latu sensu*
    - 2.3.1. Ley de la Educación Superior
    - 2.3.2. Ley Disciplinaria de Colombia
  - 2.4. Grupo normativo estatutario o reglamentario de las universidades colombianas
    - 2.4.1. Estatuto Docente de la Universidad de Caldas
    - 2.4.2. Estatuto Docente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano
    - 2.4.3. Estatuto Docente de la Universidad del Cauca

- 2.4.4. Estatuto Docente de la Universidad del Magdalena
- 2.4.5. Estatuto Docente de la Universidad de Nariño
- 3. RÉGIMEN DE DERECHOS, DEBERES, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**
  - 3.1. Preliminares
  - 3.2. DERECHOS Y PRIVILEGIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
    - 3.2.1. De ámbito constitucional
    - 3.2.2. Previstos en las normas legales generales y especiales y en las leyes aprobatorias de tratados y Convenios internacionales
      - 3.2.2.1. Derechos de los Docentes universitarios en la Ley Disciplinaria colombiana
      - 3.2.3. Derechos previstos en los Estatutos Docentes universitarios
        - 3.2.3.1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
        - 3.2.3.2. Universidad Sergio Arboleda de Bogotá
        - 3.2.3.3. Universidad Nacional de Colombia
  - 3.3. **DEBERES Y OBLIGACIONES**
    - 3.3.1. Constitucionales
    - 3.3.2. Deberes previstos en normas jurídicas legales
      - 3.3.2.1. Leyes aprobatorias de tratados y convenios internacionales
      - 3.3.2.2. Deberes previstos en la Ley Disciplinaria General Colombiana
    - 3.3.3. Deberes previstos en los Estatutos Docentes universitarios
      - 3.3.3.1. Los deberes en el Estatuto Docente de la Universidad Nacional de Colombia
      - 3.3.3.2. Los deberes en el Estatuto Docente de la Universidad del Rosario de Bogotá
      - 3.3.3.3. Los deberes en el Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba
      - 3.3.3.4. Los deberes en el Estatuto Docente de la Universidad de Nariño
  - 3.4. **RÉGIMEN DE PROHIBICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS**
    - 3.4.1. Preliminares
    - 3.4.2. Prohibiciones constitucionales
    - 3.4.3. Prohibiciones previstas en la Ley Disciplinaria General colombiana
    - 3.4.4. Prohibiciones previstas en los Estatutos universitarios
  - 3.5. **RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS DOCENTE UNIVERSITARIOS EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y ESTATUTARIO**
    - 3.5.1. ¿Qué entendemos por inhabilidad e incompatibilidad?.
    - 3.5.2. Causales de Inhabilidad e incompatibilidad constitucionales
    - 3.5.3. Causales de Inhabilidad e incompatibilidad en el ámbito de la Ley Disciplinaria General Colombiana
      - 3.5.3.1. Causales de inhabilidad
        - 3.5.3.1.1. Inhabilidades previstas en la Ley 734 de 2002
        - 3.5.3.1.2. Extensión de las inhabilidades. En particular, las inhabilidades del Rector y los miembros de los Consejos universitario
        - 3.5.3.1.3. Inhabilidades en los estatutos universitarios
      - 3.5.3.2. Causales de incompatibilidad
        - 3.5.3.2.1. Incompatibilidades previstas en la Ley 734 de 2002
        - 3.5.3.2.2. Incompatibilidades en los estatutos universitarios. En particular la de los docentes universitarios
  - 3.6. **RÉGIMEN JURÍDICO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y ESTATUTARIO DEL CONFLICTO DE INTERESES**
  - 3.7. **LA FALTA DISCIPLINARIA**
    - 3.7.1. Conceptualización
    - 3.7.2. Naturaleza jurídica
    - 3.7.3. Clases de faltas disciplinarias

- 3.7.3.1. Faltas disciplinarias según las normas que las crean
- 3.7.3.1.1. Faltas disciplinarias constitucionales
- 3.7.3.1.2. Faltas disciplinarias de índole legal
- 3.7.3.1.3. Faltas disciplinarias de índole Estatutario
- 3.7.3.1.3.1. Estatuto Docente de la Universidad del Magdalena
- 3.7.3.1.3.2. Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba
- 3.7.3.1.3.3. Estatuto Docente de la Universidad del Cauca
- 3.7.3.1.3.4. Estatuto Docente de la Universidad de Caldas
- 3.7.3.1.3.5. Estatuto Docente de la Universidad de Jorge Tadeo Lozano
- 3.7.3.1.3.6. Estatuto Docente de la Universidad de Sergio Arboleda de Bogotá
- 3.7.3.1.3.7. Estatuto Docente de la Universidad del Rosario
- 3.7.3.2. Faltas disciplinarias según la Ley General Disciplinaria colombiana
- 3.7.3.2.1. Notas preliminares en el derecho comparado
- 3.7.3.2.2. Faltas gravísimas, graves y leves en la Ley General Disciplinaria colombiana. Especial referencia a “la preservación”
- 3.7.3.2.3. Faltas gravísimas en la Ley General Disciplinaria colombiana
- 3.7.3.2.4. Faltas graves y leves en la Ley General Disciplinaria colombiana
- 3.7.3.2.4.1. Constitución de las faltas graves y leves por violación de deberes funcionales y regímenes establecidos en el ordenamiento jurídico vigente
- 3.7.3.2.4.2. Los criterios para determinar la gravedad o levedad de la falta disciplinaria
- 3.7.3.2.5. Las faltas disciplinarias graves y leves en los Estatutos universitarios
- 3.7.5.2.5.1. Universidad Distrital Francisco José de Caladas
- 3.7.5.2.5.2. Universidad de Antioquia
- 3.7.5.2.5.3. Universidad Nacional de Colombia
- 3.7.5.2.5.4. Universidad de Caldas

### 3.8. **LA SANCIÓN DISCIPLINARIA**

- 3.8.1. Conceptualización
- 3.8.2. Naturaleza jurídica de las sanciones
- 3.8.3. Clases de sanciones
- 3.8.3.1. Sanciones disciplinarias de rango legal
- 3.8.3.1.1. La destitución
- 3.8.3.1.2. La suspensión
- 3.8.3.1.3. La multa disciplinaria
- 3.8.3.1.4. La amonestación escrita
- 3.8.4. Criterios para la graduación de las sanciones
- 3.8.4.1. Criterios de graduación de las sanciones según el artículo 47 de la Ley General Disciplinaria colombiana de 2002
- 3.8.4.1.1. La cuantía de la multa y el término de duración de la suspensión e inhabilidad
- 3.8.4.1.2. El sistema jurídico disciplinario sobre el concurso de faltas
- 3.8.5. Las sanciones en los Estatutos universitarios
- 3.8.5.1. La Universidad de los Llanos
- 3.8.5.2. Universidad de Caldas
- 3.8.5.3. Universidad de Magdalena
- 3.8.5.4. Universidad del Valle
- 3.8.5.5. Universidad Nacional de Colombia
- 3.8.5.6. Universidad de Antioquia
- 3.8.5.7. Universidad del Rosario de Bogotá
- 3.8.5.8. Universidad Sergio Arboleda de Bogotá
- 3.9.5.9. La Universidad del Cauca

## **PARTE TERCERA EL PROCESO SANCIONADOR DISCIPLINARIO Y LAS GARANTIAS JURIDICAS**

**CAPITULO PRIMERO**  
**EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DISCIPLINARIO**

- 1. NATURALEZA JURIDICA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO**
- 2. NATURALEZA JURIDICA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DOCENTE UNIVERSITARIO**
- 3. CLASES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DISCIPLINARIOS**
  - 3.1.** El procedimiento Sancionador Disciplinario
  - 3.2. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ESPECIAL VERBAL**
    - 3.2.1. Justificaciones del proceso disciplinario verbal, oral o de audiencias
    - 3.2.2.** Conceptualización del procedimiento disciplinario verbal o de audiencias
    - 3.2.3. Causales para la iniciación del procedimiento
    - 3.2.4.** Otras particularidades del procedimiento disciplinario verbal
      - 3.2.4.1. Competencia
      - 3.2.4.2. Notificación
      - 3.2.4.3. Recursos
  - 3.3. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO O GENERAL**
    - 3.3.1. Notas preliminares
    - 3.3.1. La acción disciplinaria
      - 3.3.1.1. Conceptualización
      - 3.3.1.2. Características relevantes de la acción disciplinaria
    - 3.3.2. Autoridades de supercontrol y autocontrol disciplinarios
      - 3.3.2.1. La procuraduría General de la Nación, las Procuradurías regionales, provinciales y las personerías municipales y distritales
        - 3.3.2.1.1. Funciones de la Procuraduría General de la Nación
          - 3.3.2.1.1.1. Funciones Constitucionales
          - 3.3.2.1.1.1. Funciones legales
          - 3.3.2.1.2. Funciones de las Procuradurías Delegadas
          - 3.3.2.1.3. Funciones de las Procuradurías Regionales. En particular, contra las autoridades individuales y colegiadas universitarias de carácter departamental
          - 3.3.2.1.4. Funciones de las Procuradurías Distritales y Provinciales. En particular, contra las autoridades individuales y colegiadas universitarias de carácter municipal
          - 3.3.2.1.5. Funciones disciplinarias de los personeros
        - 3.3.2.2. Las Oficinas de Control Interno Disciplinaria
          - 3.3.2.2.1. Las oficinas de control interno disciplinario en las universidades
          - 3.3.2.2.2. Funciones de las Oficinas de control Interno Disciplinario. En particular, las funciones en la universidad
          - 3.3.2.2.3. Las oficinas de control interno disciplinario en los Estatutos docentes universitarios
            - 3.3.2.2.3.1. En la Universidad del Cauca
            - 3.3.2.2.3.2. En la Universidad de Nariño
            - 3.3.2.2.3.3. En la Universidad del Magdalena
            - 3.3.2.2.3.4. En la Universidad Nacional de Colombia
      - 3.3.3. Los sujetos procesales en materia disciplinaria universitaria
        - 3.3.3.1. El Investigado
          - 3.3.3.1.1. Derechos del Investigado
        - 3.3.3.2. El defensor: Abogado o estudiantes de derecho adscritos a los Consultorios Jurídicos
        - 3.3.3.3. El Ministerio Público
        - 3.3.3.3. La Víctima o perjudicado
        - 3.3.3.4. El Procurador General de la Nación
      - 3.3.4. Etapas del procedimiento sancionador disciplinario ordinario
        - 3.3.4.1. Etapa contingente del proceso sancionador disciplinario
          - 3.3.4.1.1. La Etapa de Indagación preliminar

- 3.3.5. Etapa de investigación disciplinaria
- 3.3.5.1. Conceptualización y diferencias con la etapa de indagación preliminar
- 3.3.5.2. Medios de iniciación de la etapa de investigación disciplinaria. En particular, la causal *ex officio* seguida tras el objetivo conclusivo de la indagación preliminar
- 3.3.5.3. Fines de la Investigación disciplinaria
- 3.3.5.3.1. Verificación de la ocurrencia de la conducta
- 3.3.4.3.2. Determinar si la conducta es constitutiva de falta disciplinaria
- 3.3.5.3.3. Esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió la falta
- 3.3.5.3.4. Determinación provisional del perjuicio causado a la Administración Pública
- 3.3.5.3.5. Responsabilidad disciplinaria del investigado
- 3.3.5.4. Apertura de la investigación y trámites subsiguientes
- 3.3.5.4.1. Contenido de la decisión de apertura de la investigación
- 3.3.5.4.2. Notificación personal y/o por edicto de la apertura de la investigación
- 3.3.5.4.3. Término de la Investigación disciplinaria
- 3.3.5.4.4. Medidas provisionales y preventivas del proceso disciplinario
- 3.3.6. Etapa de Evaluación de la Investigación disciplinaria
- 3.3.6.1. Prórroga de la Investigación disciplinaria
- 3.3.6.2. Formulación del pliego de cargos disciplinarios
- 3.3.6.2.1. Conceptualización y relevancia jurídicas
- 3.3.6.2.2. Contenido del pliego de cargos
- 3.3.6.2.3. Notificación del pliego de cargos por el competente y por comisionado. En particular el defensor de oficio
- 3.3.6.2.4. Calificación jurídica provisional y variación del pliego de cargos
- 3.3.6.2.5. Archivo definitivo de la investigación
- 3.3.6.2.6. Descargos del investigado en nombre propio o mediante apoderado
- 3.3.7. Etapa de pruebas
- 3.3.7.1. Conceptualización y principalística probatoria en el juzgamiento disciplinario
- 3.3.7.2. Medios de prueba en materia disciplinaria
- 3.3.7.3. Pruebas a petición de los sujetos procesales. En particular del disciplinado
- 3.3.7.4. Pruebas *ex officio* de la autoridad disciplinaria
- 3.3.7.5. Prueba trasladada en materia disciplinaria
- 3.3.8. Etapa de alegatos de conclusión
- 3.3.9. Etapa de terminación normal y/o anormal del procedimiento
- 3.3.9.1. Terminación anormal del proceso por prescripción y muerte del disciplinado
- 3.3.9.2. Terminación normal del proceso mediante decisión administrativa definitiva o “fallo” disciplinario
- 3.3.9.2.1. Conceptualización
- 3.3.9.2.2. Contenido de la decisión administrativa definitiva disciplinaria
- 3.3.9.2.3. Notificación y Recursos contra la decisión final sancionadora
- 3.3.9.2.3.1. Notificación de la decisión disciplinaria final
- 3.3.8.2.3.2. Recursos contra la decisión disciplinaria
- 3.4. Ejecución y registro de las sanciones disciplinarias**
- 3.4.1. Funcionarios competentes para la ejecución
- 3.4.2. Funcionarios competentes para el registro
- 3.5. La segunda instancia del proceso disciplinario
- 3.5.1. Procedencia y trámite
- 3.5.2. Autoridades competentes para tomar decisiones en segunda instancia
- 3.5.3. Restricciones y limitantes del *Ad quem*
- 3.6. Aspectos relevantes del proceso sancionador disciplinario en algunos Estatutos Docente Universitarios
- 3.6.1. En la Universidad del Magdalena
- 3.6.2. En la Universidad de Caldas
- 3.6.3. En la Universidad Nacional de Colombia



- 3.6.3.1. Principialística disciplinaria universitaria
- 3.6.3.2. Autoridades Internas disciplinarias de carácter universitario
- 3.7.3.2.1. El Rector
- 3.7.3.2.2. Tribunal Disciplinario docente
- 3.7.3.2.3. Comisiones Disciplinaria
- 3.7.3.3. Sujetos disciplinables y sujetos procesales
- 3.7.3.4. Procedimiento Disciplinario
- 3.7.3.4.1. Iniciación
- 3.7.3.4.2. Terminación del proceso
- 3.7.3.4.3. Ejecución de las sanciones

## **CAPITULO SEGUNDO MECANISMOS DE PROTECCION Y DEFENSA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**

### **1. NOTAS PRELIMINARES**

### **2. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

- 2.1. Recursos administrativos ordinarios contra actos administrativos disciplinarios de trámite, preparatorios, de cumplimiento y definitivo de cumplimiento de cumplimiento
  - 2.1.1. Recurso de reposición
  - 2.1.2. Recurso de apelación
  - 2.1.3. Recurso de queja
  - 2.1.4. Ejecutoria de las decisiones o actos disciplinarios y el agotamiento de la mal llamada “vía gubernativa”
  - 2.1.5. El recurso extraordinario de Revocatoria Directa
- 2.2. La Petición y declaratoria de nulidad total o parcial de lo actuado en el proceso disciplinario
  - 2.2.1. Conceptualización de la nulidad en el proceso administrativo disciplinario
  - 2.2.2. Causales de nulidad
    - 2.2.2.1. La falta de competencia del funcionario para proferir el fallo
    - 2.2.2.2. La violación del derecho de defensa del investigado
    - 2.2.2.3. La existencia de irregularidades sustanciales que afecten el debido proceso
  - 2.2.3. Petición y declaratoria de la nulidad
  - 2.2.4. Efectos jurídicos de la declaratoria y término para resolverla
  - 2.2.5. Principios que orientan la declaratoria de las nulidades y su convalidación
- 2.3. L’Ombudsman universitario o Defensor de los derechos de la Comunidad Universitaria
  - 2.3.1. Ideas preliminares
  - 2.3.2. L’Ombudsman o Defensor Universitaria
    - 2.3.2.1. En el ámbito universitario ibérico
    - 2.3.2.2. En el ámbito universitario mexicano
    - 2.3.2.3. En el ámbito universitario colombiano
      - 2.3.2.3.1. Elección de L’Ombudsman o Defensor universitario
      - 2.3.2.3.2. Requisitos y Naturaleza jurídica de la Defensoría Universitaria
      - 2.3.2.3.3. Funciones del Defensor universitario

### **3. INSTRUMENTOS JURISDICCIONALES**

#### **3.1. Acciones a instancia del sujeto disciplinado contra actos administrativos disciplinarios de trámite, preparatorios, de cumplimiento y definitivo**

- 3.1.1. La acción de tutela
  - 3.1.1.1. Conceptualización
  - 3.1.1.2. Procedencia de la acción de tutela
  - 3.1.1.3. Improcedencia de la tutela
  - 3.1.1.4. Agotamiento opcional de la “vía gubernativa” o administrativa

- 3.1.1.5. Contenido de la solicitud de tutela. La corrección y el rechazo excepcional de la tutela
- 3.1.1.6. Procedimiento preferente y sumario de la tutela
- 3.1.1.7. Decisiones disciplinarias objeto de tutela
- 3.1.2. La acción de cumplimiento
- 3.1.2.1. Conceptualización
- 3.1.2.2. Procedibilidad
- 3.1.2.3. Improcedencia
- 3.1.2.4. Contenido de la solicitud
- 3.1.2.5. Procedimiento preferencial y breve
- 3.1.2.6. Actos administrativos subjetivos en materia disciplinaria
- 3.1.3. La acción contencioso-administrativa de nulidad y de nulidad y restablecimiento del derecho. La suspensión de la eficacia del acto administrativo, como cautela administrativa
- 3.1.3.1. Conceptualización de la nulidad de actos administrativos
- 3.1.3.2. Causales de nulidad de los actos objetivos y subjetivos
- 3.1.3.3. Acciones contencioso administrativas de nulidad y de nulidad y restablecimiento del derecho
- 3.1.3.3.1. Acción contenciosa administrativa de nulidad
- 3.1.3.3.2. Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho
- 3.1.3.3.3. La medida cautelar suspensoria disciplinaria en vía administrativa y en el proceso contencioso administrativo
- 3.1.3.3.3.1. La suspensión de los actos disciplinarios como medida cautelar de carácter jurisdiccional
- 3.1.3.3.3.1.1. Conceptualización
- 3.1.3.3.3.1.2. Solicitud y trámite subsiguiente de la cautela suspensoria
- 3.1.3.3.3.1.3. Efectos jurídicos de la medida cautelar
- 3.1.3.3.3.1.4. Actos administrativos no susceptibles de medida cautelar
- 3.2. La acción contencioso-administrativa de reparación directa contra hechos, vías de hecho y operaciones administrativas presente en el ámbito disciplinario. En particular, la responsabilidad del Estado por daño antijurídico**
- 3.2.1. Ideas preliminares
- 3.2.2. Elementos de la responsabilidad del Estado
- 3.2.3. Manifestaciones de la actuación administrativa y la de sus agentes
- 3.2.3.1. Hechos administrativos
- 3.2.3.2. La operación Administrativa
- 3.2.3.3. Las vías de hecho
- 3.2.4. Demanda y trámite judicial de la acción de reparación directa
- 3.2.5. La acción de reparación directa en el ámbito disciplinario
- 3.2.5.1. Acción de reparación por vías de hecho
- 3.2.5.2. Acción de reparación por acto ilegalmente revocado o nulidad en vía administrativa o en vía jurisdiccional
- 3.2.5.3. Acción de reparación por omisiones administrativas
- Repertorio de jurisprudencia
- Índice Analítico
- Conclusiones
- Bibliografía

---

Actualización: Pasto, Abril 10 de 2010

---

[Principio del documento](#)